



Gobierno Regional  
del Callao

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 065 2011- Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 06 DIC. 2011

### VISTOS:

El Contrato N° 011-2011- Gobierno Regional del Callao, de fecha 02 de Junio del 2011; el **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 10 de Junio del 2011; el **Acta de Constatación Física** suscrita el 24 de Agosto del 2011; el **Acta de Recepción de Obra** de fecha 31 de Agosto del 2011; la **Carta N° 12101-2011-CD** del Contratista CONSORCIO DECAMETRO de fecha 12 de Agosto de 2011 y la **Carta N° 26101-2011-CD** del Contratista CONSORCIO DECAMETRO de fecha 26 de Octubre de 2011, emitidos por el Contratista; el **Informe N° 191-2011-GRC/GRI-OC-FVA** de fecha 27 de Octubre del 2011, emitido por el Coordinador de la Obra; el **Informe N° 645-2011-GRC/GA-CONTA** del 15 de Noviembre del 2011, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe N° 414-2011-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 25 de Noviembre del 2011, emitido por el Responsable de la Liquidación de Obra; el Memorandum N° 2543-2011-GRC/GRPPAT de fecha 30 de Noviembre del 2011, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el proveído de fecha 01 de Diciembre del 2011, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el proveído de fecha 01 de Diciembre del 2011 emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 03-2011-GRC/GRI-OC/AANP de fecha 02 de Diciembre del 2011, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;



### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02 de Junio del 2011, la **Entidad y la empresa CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC. COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.** Suscribieron el Contrato de Obra N° 011-2011- Gobierno Regional del Callao, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de la Obra Pública: "**Construcción del Parque Fraternidad ubicado en el AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao**", por la suma de S/. 321 575.96 (Trescientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Cinco con 96/100 nuevos soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios al mes Noviembre del 2010, bajo el sistema de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario:

Que, mediante el **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 10 de Junio del 2011, la Entidad a través el Coordinador e Inspector de obra entregó al Contratista el terreno donde se ejecutaría la obra "**Construcción del Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao**", previa verificación de su libre disponibilidad y sin observaciones; además, el Contratista no solicitó Adelanto Directo, por lo que el inicio del plazo Contractual se contabilizó a partir del día siguiente de la entrega del terreno, es decir a partir del día 11 de Junio de 2011, siendo la fecha de término el 25 de Julio del 2011:

Que, de acuerdo a lo consignado en el Asiento N° 37 de fecha 25 de Julio del 2011, el Residente de Obra, dejó constancia de la finalización de los trabajos correspondientes a la obra dentro del plazo contractual aprobado por la Entidad, y solicitó la recepción de la obra; por lo cual el Contratista no está sujeto a penalidades por atraso injustificado de la obra. Asimismo, con Informe N° 129-2011-GRC/GRI-OC-FVA. de fecha 08 de Agosto de 2011, el Coordinador de la Obra dio el trámite a lo solicitado por el Inspector de Obra, mediante el Informe de Recepción de Obra de la misma fecha, en la cual el citado Inspector comunicó al Coordinador que de acuerdo al Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se gestione el nombramiento del





Comité de Recepción de la Obra, indicando que la misma se encontraba en condiciones de ser recepcionada.

Que, mediante **Acta de Constatación Física de Obra de fecha 24 de Agosto del 2011**, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra se constituyeron al lugar Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao, con el objeto de recepcionar dicha Obra Pública, la misma que se suspendió debido que en dicho acto al efectuarse la verificación, se formularon diversas observaciones, las mismas que se encuentran descritas en el Acta; estableciéndose que el plazo para el levantamiento de observaciones, regiría de acuerdo a lo establecido en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF.

Asimismo, mediante **Acta de Recepción de Obra de fecha 31 de Agosto del 2011**, la Comisión de Recepción, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se constituyeron al lugar de la Obra Pública: "Construcción del Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao", donde verificaron y constataron que el Contratista había cumplido con levantar las observaciones contenidas en el Acta de Constatación Física de fecha 24 de Agosto de 2011, al haber realizado los trabajos en concordancia con las partes integrantes del Expediente Técnico: Planos, Especificaciones Técnicas, memoria descriptiva, etc.; salvo vicios ocultos, por lo que procedieron a recepcionar la Obra:

Que, a través de la Hoja de Ruta N° 029765 de fecha 12 de Octubre del 2011 y la **Carta N° 12101-2011-CD del Contratista CONSORCIO DECAMETRO de fecha 12 de Agosto del 2011**, fue derivada al Área de Liquidaciones mediante proveído de la Oficina de Construcción de fecha 13 de Octubre del 2011, mediante el cual, el Contratista remite a la Entidad la Liquidación de Obra, habiéndose presentado dentro del plazo de los 60 días siguientes al Acto de Recepción de Obra, en concordancia a lo dispuesto por el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, resultando un saldo a favor del Contratista de S/. 6,753.52 (seis Mil setecientos cincuenta y tres con 52/100 nuevos soles) incluido IGV; para el efecto el contratista presentó parte de la documentación sustentatoria de la liquidación del mencionado Contrato, por lo que con Facsímil N° 026-11-GRI-OC de fecha 20 de Octubre de 2011, se le solicitó complementar la documentación faltante y subsanación de documentación observada como es: Copia de las Boletas de Pago de los Obreros de Construcción Civil, 2 Juegos de Planos de Replanteo, debidamente firmados por el Residente y el Supervisor ó Inspector + 2 CD's conteniendo Planos de Replanteo y Cuaderno de Obra.

Que, a través de la Hoja de Ruta N° 031781 de fecha 27 de Octubre del 2011 y la **Carta N° 26101-2011-CD del Contratista CONSORCIO DECAMETRO de fecha 26 de Octubre de 2011**, fue derivada al Área de Liquidaciones mediante proveído de la Oficina de Construcción del 27 de Octubre del 2011, los documentos faltantes indicados en el considerando anterior; así mismo, mediante Informe N° 191-2011-GRC/GRI-OC-FVA de fecha 27 de octubre del 2011, el Coordinador de Obra remitió al Área de Liquidaciones el acervo documentario del desarrollo de la ejecución de la obra, alcanzando entre otros documentos: Copia del Expediente Técnico de Obra, Copia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 583, que aprueba el Expediente Técnico; Calendario de Avance de Obra Valorizado con fecha de inicio; Copia del Contrato N° 011-2011-GRC; Copia de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento; Copia de la Resolución Gerencial Regional N° 015-2011-Gobierno Regional de Callao - GRPPAT; Copia del Informe N° 818-2011-GRC/GRI-OC; Copia del Memorándum N° 821-2011-GRC/GRPPAT, Certificación de Crédito Presupuestario; Informe de la Revisión del Expediente Técnico; Carta N° 013-2011-GRC/OC; Acta de Entrega de Terreno, Informe del Supervisor correspondiente al mes de Julio-2011; y los tramites de valorizaciones N° 01, 02; e Informe de Recepción de Obra y el acta de recepción de obra.

Que, mediante **Informe N° 645-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de Noviembre del 2011**, emitida por la Oficina de Contabilidad, conteniendo el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 011-2011- Gobierno Regional del Callao respecto de la Obra Pública "Construcción del Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao", ha quedado establecido que el **Monto Pagado** al Contratista asciende a la suma de S/.





**321,575.53 (Trescientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Cinco con 53/100 Nuevos Soles), incluido IGV.**

Que, mediante Informe N° 414-2011-GRC/GRI-OC-JACF, de fecha 25 de Noviembre del 2011, el Coordinador de Liquidaciones concluye que ha realizado la verificación de los cálculos presentados por el Contratista, encontrándolo conforme a lo estipulado en el Contrato N° 0011-2011-Gobierno Regional del Callao de fecha 02 de Junio del 2011 y el procedimiento establecido para los reajustes de precios señalado en el Artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo manifiesta que la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se ha determinado una **INVERSION AUTORIZADA** por los conceptos de los trabajos ejecutados por Contrato Principal, incluyendo los reajustes y el IGV, es conforme y asciende a la suma de **S/. 328,329.05 (trescientos veintiocho mil trescientos veintinueve con 05/100 nuevos soles)**, monto que comprende: **1)** monto del Contrato Principal Vigente sin IGV por S/. 272,522.00; **2)** Reajuste del Contrato Principal Vigente sin IGV por S/. 5,722.96 y **3)** Impuesto General de Ventas por S/. 50,084.09; en cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por éste, cuya suma asciende a **S/. 321,575.53 (trescientos veintiún mil quinientos setenta y cinco con 53/100 nuevos soles)** incluido IGV., que comprende: **1)** Contrato Principal Vigente sin IGV la suma de S/. 265,879.92; **2)** Reajustes del Contrato Principal sin IGV la suma de S/. 6,641.72; y **3)** Impuesto General de Ventas la suma de S/. 49,053.89; como consta en el Informe N° 645-2011-GRC/GA-CONTA del 15/11/2011.

De igual modo debo de señalar que el Coordinador de Liquidaciones en su Informe N° 414-2011-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 25 de Noviembre del 2011, concluye que la liquidación elaborada por el Contratista a determinado una **INVERSIÓN AUTORIZADA** de **S/. 328,329.05 (Trescientos Veintiocho Mil Trescientos Veintinueve con 05/100 Nuevos Soles)** y el **MONTO PAGADO** asciende a la suma de **S/. 321,575.53 (Trescientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Cinco con 53/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.; por lo que existe un **SALDO a favor del Contratista** por concepto Autorizado de **S/. 6,753.52 (Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres con 52/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de Ley; y que no existe ningún **SALDO** a cargo del Contratista por concepto de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual establecido, habiéndose presentado la liquidación dentro del plazo estipulado en el Artículo 165° y 211° segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 184-2008-EF.

Que, mediante Memorándum N° 2543-2011/GRC/GRPPAT de fecha 30 de Noviembre del 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite su opinión sobre la Cobertura Presupuestal para la Liquidación del Contrato N° 011-2011-Gobierno Regional del Callao, por la suma de **S/. 6,754.00 (Seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/100 nuevos soles)** incluido los impuestos de Ley de acuerdo a la estructura funcional programática que se encuentra detallado en el mencionado memorándum:

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de Abril del 2009, modificado mediante Resoluciones Ejecutiva Regional N° 000055, 000155 y 000169 de fechas 13 de Enero del 2011, 23 de Febrero del 2011 y 03 de Marzo del 2011 respectivamente y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-Región Callao-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la liquidación presentada por el Contratista **CONSORCIO DECAMETRO**, integrado por **VAMA SAC. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.**, relacionado al Contrato N° 011-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 02 de Junio del 2011, suscrito con la citada empresa, para la ejecución de la Obra Pública **"Construcción del Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao"**, la





misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** de **S/. 328,329.05 (Trescientos Veintiocho Mil Trescientos Veintinueve con 05/100 Nuevos Soles)** incluido IGV, y un **MONTO PAGADO** de **S/. 321,575.53 (Trescientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Cinco con 53/100 Nuevos Soles)** incluido IGV; resultando un **SALDO** a favor del Contratista de **S/. 6,753.52 (Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres con 52/100 Nuevos Soles)** incluido IGV, conforme se detalla en el Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Gerencia de Administración para que disponga el GIRO a favor del Contratista **CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.**, la suma de **S/. 6,753.52 (Seis Mil Setecientos Cincuenta y tres con 52/100 nuevos soles)** incluido IGV. por concepto de Liquidación del Contrato de Obra N° 011-2011-Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo segundo de la presente resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO						MONTO S/.
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proy.	COMP	META	RUB	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	19	041	0090	2.131706	2.004262	00001	00	0001	2	6	2	3	6	2	6,754.00

Nemo 0161.

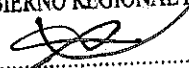
**ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas a efectuar la ENTREGA al Contratista de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento, previo cumplimiento del Artículo Segundo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Encargar a la Oficina de Construcción REALICE EL PROCESO DE TRANSFERENCIA de la Obra Pública "Construcción del Parque Fraternidad AA.HH. Sarita Colonia - Provincia Callao - Callao" a la Entidad correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, REALICE LA NOTIFICACIÓN de la presente resolución y el Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios, de conformidad del Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA  
Gerente Regional de Infraestructura



065  
ANEXO N° 01

**INFORMACION DE CONSERVACION DE OBRA**

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO  
 MODALIDAD : ADS 0015-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 011-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPANIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.  
 SUPERVISION : ING. HELBERTH BARRERA BARDALES  
 COORDINADOR : ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1	Contrato Principal vigente Contrato Principal: Ejecución de Obra	272,522.00	272,522.00
1.1.2	Reintegros Contrato Principal: Ejecución de Obra Deducción por Adelanto Efectivo	5,722.96 0.00	5,722.96
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales Ampliacion de Plazo N° 01	0.00	0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. IGV del Contrato Principal Vigente IGV Reintegro Contrato Principal IGV Reconocimiento Mayores Gastos Generales	49,053.96 1,030.13 0.00	50,084.09
<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>		<b>S/.</b>	<b>328,329.05</b>
<b>1.2.0</b>	<b>PAGADO:</b>		
1.2.1	Contrato Principal Contrato Principal: Expediente Tecnico Contrato Principal: Ejecución de Obra	0.00 265,879.92	265,879.92
1.2.2	Reintegros Contrato Principal	6,641.72	6,641.72
1.2.3	IGV Contrato Principal + reintegros Adicional N° 01+ reintegros Adelanto Directo	49,053.89 0.00 0.00	49,053.89
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido Directo Materiales	s/IGV 0.00 0.00	
1.2.4.2	Amortizados Directo Materiales	0.00 0.00	
<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>		<b>S/.</b>	<b>321,575.53</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/.</b>	<b>6,753.52</b>



## ANEXO N° 01

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO  
 MODALIDAD : ADS 0015-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 011-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPANIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.  
 SUPERVISION : ING. HELBERTH BARRERA BARDALES  
 COORDINADOR : ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA

## II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00	0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**

**S/.**

**0.00**

## RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	6,753.52
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	6,753.52
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>6,753.52</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>



065

CUADRO Nº 01

OBRA	CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO		
UBICACIÓN	CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD, AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO		
MODALIDAD	ADS-0015-2011-REGION CALLAO		
CONTRATO	Nº 011-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	02-jun-11	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC		
RESIDENTE	ING. PERCY ENRIQUE ALVAREZ VILLAR		
INSPECTOR	ING. HELBERTH BARRERA BARDALES		
COORDINADOR	ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA		

COMPONENTES:

01 PARQUE	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL	300,538.28	254,693.46	45,844.82	nov-10
PRESUP. CONTRATO	321,575.96	272,522.00	49,053.96	
FACTOR DE RELACION	1.07000			

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	200,546.03	300,538.28	254,693.46	45,844.82
CD_BASE	200,546.03	300,538.28	254,693.46	45,844.82
CDO_01	214,584.25	321,575.96	272,522.00	49,053.96
CD_OFERTA	214,584.25	321,575.96	272,522.00	49,053.96
ADEL_DIRECTO		0.00	0.00	0.00
ADEL_MAT_01		0.00	0.00	0.00
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00

Plazo de ejecución	45	fecha de inicio contractual	11-jun-11
Entrega de Terreno	10-jun-11	Termino contractual	25-jul-11
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	45	TERMINO_VIGENTE	25-jul-11
		Acta Constatación Física	
		Acta Recepción de Obra	31-ago-11
INFORME Nº 645-2011-GRC/GA-CONTA 15.11.11		Fecha de Termino Real	25-jul-11

Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
01	30-jun-11	97,672.29	6,641.72	0.00	
	35.84%	123,090.53	104,314.01	18,776.52	
02	31-jul-11	168,207.63	0.00	0.00	
	61.72%	198,485.00	168,207.63	30,277.37	
TOTAL		265,879.92	6,641.72	0.00	0.00
	97.56%	321,575.53	272,521.64	49,053.89	321,575.53
SALDOS		6,642.08	2.44%	0.00	#DIV/0!

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA		Costo Directo		222,649.64
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.
GASTOS GENERALES	17.000%			
G.GENERALES VARIABLES	10.700%			
G.GENERALES FIJOS	6.300%			
UTILIDAD	10.000%			
GGU_BASE	27.000%			
I.G.V.	18.00%			
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada		



065

CUADRO N° 02

**CRONOGRAMA VALORADO DE AVANCE DE OBRA**

Obra CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARIYA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO  
 Coordinador: ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA  
 Contratista CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.  
 Inicio 11 de Junio de 2011  
 Plazo 45 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	01	02	03
		11/06/11	01/07/11	
		30/06/11	25/07/11	

RESUMEN				
01	PARQUE	200,546.03	66,496.39	134,049.64

COSTO TOTAL DE CONTRATO	200,546.03	66,496.39	134,049.64	0.00
GASTOS GENERALES y UTILIDAD	54,147.43	17,954.03	36,193.40	0.00
SUB TOTAL	254,693.46	84,450.42	170,243.04	0.00
SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	272,522.00	90,361.95	182,160.05	0.00
% AVANCE		33.16%	66.84%	0.00%
% AVANCE ACUMULADO		33.16%	100.00%	100.00%

	0.00	272,522.00	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03
		272,522.00	90,361.94	182,160.06	0.00





065

CUADRO N° 03

**RESUMEN DE VALORIZACIONES**

Obra CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO  
 Coordinador: ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA  
 Contratista CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.  
 Inicio 11 de Junio de 2011  
 Plazo 45 dias calendarfos

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
		11/06/11	01/07/11	
		30/06/11	25/07/11	
		MONTO		
RESUMEN				
01	PARQUE	200,546.03	128,669.86	0.00
	COSTO DIRECTO	71,876.17	128,669.86	0.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	54,147.43	34,740.86	0.00
	SUB TOTAL	91,282.74	163,410.72	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	97,672.53	174,849.47	0.00
	% AVANCE	35.84%	94.16%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	35.84%	100.00%	100.00%
		272,522.00	Cont01_02	Cont01_03
		272,522.00	97,672.53	174,849.47
				0.00



065

**CUADRO Nº 04**

**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN CALLAO**

- OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO
- UBICACIÓN : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD/AREA GEOGRAFIC 2
- VALOR REFERENCIAL : S/. 300,538.28
- PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 321,575.96
- CONTRATISTA : CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.
- SUPERVISOR : ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA
- COORDINADOR :

FORM 01 PARQUE

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE nov-10	INDICE DE MES				
						jun-11	jun-11	jul-11	K	
<b>K = 0.268*(MOr/MOo) + 0.176*(CPr/CPo) + 0.261*(DACr/DACo) + 0.081*(MMr/MMo) + 0.214*(GGUr/GGUo)</b>										
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.268	100.000%	430.83	427.68	0.266	448.29	0.279	
CP	62	Poste de Concreto	0.176	23.295%	390.43	405.86	0.177	403.43	0.176	
	21	Cemento Portland Tipo I		76.705%	335.42	332.68		332.68		
DAC	30	Dólar mas inflación	0.261	78.927%	357.53	363.98	0.266	360.57	0.264	
	11	Artef. Alumbrado Exterior		14.176%	233.36	228.87		226.97		
	19	Cable NYN NXY		6.897%	705.07	743.94		746.45		
MM	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.081	59.259%	331.70	332.12	0.081	330.88	0.081	
	49	Maquinaria y Equipo Imp.		40.741%	240.48	239.68		238.23		
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.214	100.000%	354.04	362.65	0.219	365.52	0.221	
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>						<b>K01_01</b>	<b>1.009</b>	<b>K01_02</b>	<b>1.021</b>	







CUADRO N° 07

RESUMEN DE VALUACIONES RECONSTRUIDAS PISTAS Y VEREDAS

OBRA : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA CALLAO - CALLAO  
 UBICACION : CONSTRUCCION DEL PARQUE FRATERNIDAD, AA.HH. SARITA COLONIA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO DECAMETRO, integrado por VAMA SAC COMPAÑIA CONSTRUCTORA - MILENIO CONSULTORES SAC.  
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 30 06 11		VAL 02 AL 31 07 11		VAL 03 AL 31 08 11	
		UND	CANTIDAD	C/UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
06.01.09	CONSTRUCCION DE POZO A TIERRA	und	1.00	775.88	775.88	1.00	775.88	-	-	-	-
06.01.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA DE SEÑALIZACION AMARILLO	ml	277.14	0.68	188.46	277.14	188.46	-	-	-	-
06.01.11	EMPALME 3M1	und	28.00	38.03	1,082.84	28.00	1,092.84	-	-	-	-
06.02	CABLEADO										
06.02.01	CABLE ELECTRICO N2XY 3-1 x 10 mm2	ml	21.64	24.42	528.45	21.64	528.45	-	-	-	-
06.02.02	CABLE ELECTRICO N2XY 3-1 x 6 mm2	ml	209.20	17.11	3,579.41	209.20	3,579.41	-	-	-	-
06.02.03	CABLE ELECTRICO N2XY 2-1 x 6 mm2	ml	46.30	13.22	612.09	46.30	612.09	-	-	-	-
06.02.04	CABLE ELECTRICO N2XY 1 x 6 mm2	ml	34.00	9.76	331.84	34.00	331.84	-	-	-	-
07	CARPINTERIA METALICA										
07.01	PANEL DE FIBRA DE VIDRIO 1 CARA CINOMBRE PARQUE	und	1.00	2,500.00	2,500.00	-	-	1.00	2,500.00	-	-
07.02	CERCO METALICO PARANTE ACERO ESTRUCTURAL 4" Y	ml	124.30	215.88	26,833.88	-	-	124.30	26,833.88	-	-
07.03	MANTENIMIENTO DE ARCOS DE FUTBOL Y REPOSICION DE	gib	1.00	500.00	500.00	-	-	1.00	500.00	-	-
07.04	JUEGOS INFANTILES DE CIRCUITO COMPLETO ESTANDAR	und	2.00	5,080.65	10,161.30	-	-	2.00	10,161.30	-	-
08	AREAS VERDES										
08.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRASS EN CHAMPA h=5 cm. De	m2	1,861.70	7.51	13,981.37	-	-	1,861.70	13,981.37	-	-
08.02	SEMBRADO DE ARBOLES SAUCE h=3.00m. Prom	und	20.00	123.53	2,470.60	-	-	20.00	2,470.60	-	-
08.03	COLOCACION DE CONFITILLO E=0.05 m.	m2	143.00	3.54	506.22	-	-	143.00	506.22	-	-
09	OBRAS DE ARTE Y SEÑALIZACION										
09.01	PINTADO DE PAVIMENTOS LINEAS CONTINUAS	ml	87.30	9.02	787.45	-	-	87.30	787.45	-	-
09.02	PINTADO DE LOSA DEPORTIVA	gib	1.00	220.00	220.00	-	-	1.00	220.00	-	-
COSTO DIRECTO					200,546.03	CD_01_01	71,876.17	CD_01_02	128,669.86	CD_01_03	-
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES			27.00%		54,147.43		19,408.57		34,740.86		-
SUBTOTAL					254,693.46		91,284.74		163,410.72		-
AFECTADO POR F.R.			1.07000		272,522.00		97,672.53		174,849.47		-
I.G.V. 18 %			18%		49,053.96		17,581.06		31,472.90		-
TOTAL					321,575.96		115,253.59		206,322.37		-

